

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11042 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 586/2009 habiéndose dictado en fecha 16 de febrero de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Giner&Bono Ingeniería SL con CIF. B-98024185, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal doña Amparo Andreu Llopez, abogado con despacho profesional en Valencia, c/ Martínez Cubells, n.º 4-5.,ª expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 16 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100019733-1